ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual si bien, no se cuenta con una hoja de ruta, se mantuvo en contacto y se realizó la atención a lo(a)s exintegrantes de las FARC-EP asignadas a la fecha en el SIR: 62 PR de los cuales se registraron 51 PR en asistencias a actividades individuales presenciales y-o grupales; 1 PR está en estado ausente y los 10 PR restantes se encuentran en diferentes estados: limitante temporal, Investigación por privación de la libertad, otras PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidas por delito posterior a la firma del acuerdo, entre otros. Para este período se realizó un traslado a otro GT; no se contó con ingresos nuevos. De esta manera, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones y-o seguimientos en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 2 PR en temas de proyectos productivos (dos PR hermanos que presentarán su proyecto productivo entre los meses de Septiembre y Octubre una vez cumplan requisitos de estudio- Tejiendo Saberes). Así mismo, se continuaron aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 PR - en listado censal fueron afiliados), educación superior (6 PR), FPT (10 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (2 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (una PR revisión en la base de pagos). De igual forma, se continuó con el acompañamiento a las 3 PR que reportaron casos de seguridad recientes. En esta medida, de las 51 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR y de 1 PR en estado ausente. Para este mes se registraron varios códigos: principalmente los dos que competen a la aplicación del instrumento de caracterización (D899- caract I- D899 -caract) terminando la aplicación a la población activa asignada (pendiente 1 PR). Así mismo, se reportaron otros códigos afines a la ruta. De igual manera, se llevó a cabo un taller relacionado con la preparación a la vida laboral dictado por parte de la profesional de empleabilidad donde asistieron 11 PR de las asignadas. De las 10 PR restantes; que corresponden a otros estados, no se les reporta registro en el SIRR.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuó retomando los diferentes procesos que adelantan las PR asignadas en el marco de los componentes de la ruta. A la fecha, no se cuenta con PR en etapa de reincorporación temprana, se atendió a toda la población activa asignada (51 PR) de manera presencial. Se siguió incentivando constantemente a las PR que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó informando de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. Así mismo, brindando información de los otros componentes que puedan aportar a las distintas rutas; incluyendo los enfoques diferenciales. Por lo que, a la fecha, se continúa con la misma asignación: 18 mujeres y 34 hombres; entre ambas poblaciones 15 PR son afrodescendientes y 3 indígenas; 4 PR están en situación de discapacidad certificados (1 PR continúa a la espera de dicho certificado) y 6 PR son adultos mayores.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, todavía no se cuentan con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 52 PR activas asignadas y la PR ausente; de manera presencial en actividades individuales y-o grupales. Por lo cual, en relación a la atención y acompañamiento se siguió priorizando en la importancia de la vacunación ante el incremento de casos recientes en la ciudad. De igual forma, en las asesorías se retomaron temas alusivos a sus condiciones y proyectos de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de las carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; seguridad y la aplicación del instrumento de caracterización - base grupo familiar, entre otros. Por otro lado, se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. Se dio respuesta a las solicitudes de las PR según los componentes de la reincorporación. A la fecha, están pendientes por definir y cumplir con requisitos para acceder al beneficio PRE 15 PR: de los cuales 9 PR son para proyecto individual; 1 PR para proyecto colectivo, 4 PR para adquirir vivienda y 1 PR en estado ausente. Al momento de la población objeto de formación académica (21 PR), se mantienen en su proceso formativo 14 PR y se remitió para matrícula 4 PR para matrícula a la oferta de Tejiendo Saberes, 1 PR para UNAD quedando pendiente 2 PR. En esta línea, se confirmó nuevamente para este mes el contacto por parte de los docentes de la UNAD con las 12 PR que están vinculadas a la entidad; algunos de ell@s asistieron a clases presenciales (No se tuvo una alerta temprana). Así mismo, se realizaron las clausuras respectivas de ciclo académico; donde se contó con dos PR graduadas de bachiller. De otra parte, se continuó con el seguimiento a los 6 PR que están cursando su carrera universitaria en la Universidad del Valle y 1 PR en la Javeriana (quien está por graduarse de la carrera); quienes en el momento continúan recibiendo acompañamiento por parte de los monitores de Axes (Univalle). En cuanto a formación para el trabajo, 11 PR están cursando alguna formación: se hizo seguimiento a las 3 PR que están estudiando en Ecap privadas, gracias al convenio PNUD, 2 PR que están estudiando por autogestión, 5 PR que están cursando Escuela Taller y 2 PR que están estudiando mecánica de motos. En relación a salud se logró la afiliación de 2 PR. Se realizó acompañamiento a una PR que reportó delicado estado de salud y se encuentra hospitalizada.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para este período se remitió para matrícula a 4 PR a la oferta de Tejiendo Saberes en la IE 7 de Agosto; no hubo ingresos nuevos ni retiros de FA ni FPT diferentes a los ya remitidos. Se continuó el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual y a quienes están asistiendo de manera presencial a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. A la fecha de las 51 PR Activas y 1 PR Ausente asignadas se corroboró que las 52 PR están afiliadas a salud; 49 PR al régimen pensional, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad, otra PR extranjera manifestó no tener interés en tramitarlo y la PR ausente no ha llevado a cabo dicho trámite. En el área de empleabilidad, se remitió una hoja de vida de una PR para oferta Ecobot. Así mismo, la profesional encargada del área remitió una hoja de vida de una PR para la empresa gases de occidente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 62 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (51 PR); pues la PR en estado ausente no pudo ser contactada y las 10 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención. Para este mes, se registró un traslado; no hubo ingresos nuevos. A la fecha, 51 personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo; las mismas, están participando de diferentes actividades de los componentes de la ruta de acuerdo a sus intereses y potencialidades. En esta medida, se siguió socializando las diferentes ofertas: en caso de FA, Tejiendo saberes (4 PR- inicio de clases 30 de Julio -1 PR retiró matrícula) y UNAD (1 PR- pendiente). En relación a FPT se compartió la oferta de formación en porcicultura sin postulados. Así mismo, se socializó con un PR la oferta de los 30 millones de subsidio para compra de vivienda (Decreto 650). Por otro lado, se contó con la participación de 9 PR de las asignadas en el proceso formativo de Hombres Pazificos en torno al enfoque de Género y las Nuevas Masculinidades dictado por la organización Somos Capazes (22 al 25 de Julio).
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo asistió una PR de las asignadas a la reunión de la Agenda Territorial que hace parte de la Estrategia Comunitaria que se está adelantando en el barrio el Vallado; espacio de reunión (28 de Julio). Por otro lado, se llevó a cabo encuentro de Hombres Pazificos del 22 al 25 de Julio en la ciudad de Cali; contó con la participación de 19 PR de los departamentos del Valle (14 PR), del Eje Cafetero (2 PR) y del Cauca (3 PR). La formación abordó temas de autoconocimiento, reducción de prejuicios, manejo y resolución de conflictos, género y liderazgo; temas que buscan propender por la equidad y la igualdad como aporte a la construcción de paz.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este mes se realizó 1 visita a un proveedor para entrega de 1 PRE. Se visitó una ECAP privada para legalización de asistencias.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para este período se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. No se tiene contacto con la PR ausente. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIRR para mantener al día la información (Actualización de contactos, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (Universidad, Ecap, organización social, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (joven, adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género. En esta medida, se tuvo dos encuentros virtuales con las profesionales de la organización Somos Capazes para concretar las acciones pertinentes en torno al proceso formativo de Hombres Pazifícos (1 y 18 de Julio). Dicho encuentro se llevó a cabo del 22 al 25 de Julio en la ciudad de Cali; contó con la participación de 19 PR de los departamentos del Valle (14 PR), del Eje Cafetero (2 PR) y del Cauca (3 PR). La formación abordó temas de autoconocimiento, reducción de prejuicios, manejo y resolución de conflictos, género y liderazgo; temas que buscan propender por la equidad y la igualdad como aporte a la construcción de paz. De otra parte, se tuvo una reunión virtual con los profesionales del programa institucional de paz de la Universidad del Valle para abordar temas del convenio y retomar algunos casos de PR que están estudiando en la universidad (19 de Julio).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha, todavía no se cuenta con los lineamientos por parte de la entidad para dar inicio a esta función contractual. No obstante, se participó en la mesa de trabajo acerca de TOAR con funcionarios de la JEP y de la ONU donde se abordaron los criterios que se deben considerar para la realización de acciones puntuales por parte de la población compareciente; se socializaron algunos ejemplos de TOAR y se aclararon dudas e inquietudes en varios temas como la salida del país; entre otros (12 de Julio).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR (Números de celular). Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (Certificado diploma de bachiller). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que registrara las asistencias a actividades de manera presencial de las 51 PR activas asignadas y 1 PR ausente. De igual manera; se envió la información solicitada por los Orientadores: Matriz mensual de caracterización de PR asignadas, información de PNUD: tres consentimientos informados y tres cuentas de cobro de 3 PR que estudian con apoyo de la entidad, Seguimiento Indicador FA - Registro de asistencia, base excel familia actualizada, base PR con datos para entrevistas del 2 grupo de investigación con la Universidad Icesi, base información adulto mayor, y base PR fallecidos actualizada, actas de información a familiares donde se socializa la estrategia de intervención. Así mismo, se envió información de madres gestantes e hijo(as) a la profesional de contexto. De otra parte, se remitió base Alianzas Soluciones con información de PRE de PR asignados, 1 acta de entrega PRE, entre otros. Por otro lado, se realizaron 5 instrumentos de caracterización con el respectivo formato de autorización de tratamiento de datos personales y documentos de los menores de edad. En esta medida, se aplicaron 34 instrumentos de caracterización de la población asignada; los 16 instrumentos restantes fueron aplicados por otros facilitadores. Es así como 50 PR cuentan con dicha aplicación; quedando pendiente 1 PR.
· 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes. Se enviaron 17 planillas psicosociales presenciales, una planilla de FA y 2 planillas de FPT a la técnica para su digitación en SIRR. De igual manera, se entregó el archivo documental físico a la técnica encargada (17 planillas psicosociales y 1 acta de entrega PRE). Se anexaron soportes de actividades realizadas durante el mes en la carpeta compartida destinada desde la Coordinación del GT para tal fin.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en una reunión presencial con los tres Orientadores, la profesional de contexto, el profesional de salud, el equipo de facilitadores y los dos enlaces de reincorporación donde se abordaron temas enfocados principalmente a los componentes de la ruta y a terminar la aplicación del instrumento de caracterización a la población al finalizar el mes. Así mismo, se abordaron otras temáticas afines con la atención a la población, relacionadas con salud, seguridad, indicadores de formación para el trabajo y PRE; además de otros temas de índole administrativo e interno. En dicha reunión también intervinieron los enlaces de reincorporación quienes explicaron acerca de un proyecto audiovisual y la conformación de una asociación con PR en situación de discapacidad, adultos mayores y enfermedades de alto costo (11 de Julio). Así mismo, se participó en una reunión virtual con la Coordinadora del GT y todo el equipo de trabajo del grupo territorial donde se trataron temas transversales a todos los procesos y otros de índole interno (27 de Julio) y en una reunión de Sensibilización SST – COPASST (29 de Julio). De otra parte; se participó en varias videoconferencias de apoyo a los componentes de la ruta: Revisión asignación familiares de PR fallecidas (21 de Julio), Jornada de Entrenamiento Grupo 5 - Servicio no conforme (25 de Julio). En esta misma línea, se participó de manera virtual junto con la Orientadora en la submesa de género (14 de Julio). De otra parte, se enviaron todas las bases referenciadas en el punto 10.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este período en relación al componente de familia se tuvo contacto nuevamente con la contratista de Casa Matria para programar el segundo taller en su línea de intervención; no obstante, sigue sin contrato. Se espera definir espacios tan pronto este vinculada nuevamente a la entidad. Se revisó con la Orientadora la base de PR con actividades de familia y se definió estrategia para recopilar información de la población objeto de atención; en este caso, cada facilitador debe reportar en base excel 10 PR con códigos fam (5 actividades en el año). De otra parte, se llevó a cabo el proceso formativo Hombres Pazificos donde asistieron 19 PR (14 PR del Valle, 2 PR del eje cafetero y 3 PR del Cauca). En relación a la ECAP asignada, se hizo seguimiento a las 3 PR que están estudiando y se envió constancia de pago de dos estudiantes emitida por nivel central a la entidad educativa. En esta línea, también se hizo seguimiento a una PPR que está estudiando en la Universidad del Valle y requiere de reporte de asistencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"